

MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR AL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS PARA REACTIVACIÓN DE LOS ESPACIOS PRODUCTIVOS DE DOS HERMANAS

DOÑA FRANCISCA OLIVA CIFUENTES MELERO, en su calidad de Concejala del Grupo Municipal Partido Popular en esta Corporación Municipal, de conformidad con lo establecido en el artículo 97.3 de Real Decreto 2568/1 986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, eleva al Pleno la Propuesta de **MOCIÓN** para su debate y aprobación que trae su causa en la siguiente:

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El presidente de la Junta de Andalucía continuamente pone en marcha destacadas iniciativas con el firme propósito de convertir a Andalucía en la región líder de España. El Gobierno andaluz está preparando un Anteproyecto de Ley de Espacios Productivos de Andalucía que tiene como objetivo mejorar las zonas industriales tanto en infraestructuras como en servicios, la puesta en valor de los espacios productivos existentes, así como aportar seguridad jurídica, fomentar el desarrollo y facilitar la implantación de la industria en Andalucía.

Disponer de un marco institucional y social comprometido con el desarrollo industrial, que cree un entorno favorable para la inversión y la iniciativa empresarial, es uno de los principales elementos de la política industrial que impulsa el Gobierno andaluz. Para el desarrollo normativo, se cuenta con la participación de los agentes sociales y las organizaciones sectoriales. Nuestro Consejero de Industria, Energía y Minas, Jorge Paradela, en la apertura del Foro de Participación para la elaboración de la Ley de Espacios Productivos que ha tenido lugar en la sede en la CEA, avanzó que «una de las medidas clave que recoge el texto normativo es la creación del **espacio industrial protegido**, una nueva figura que favorecerá la simplificación administrativa para la implantación de actividad y convertirá a Andalucía en un imán para atraer proyectos industriales de calidad», y ha anunciado «una nueva orden de incentivos, denominados **incentivos integrados**, que completará el impulso a la mejora de la competitividad industrial con la energética y el respaldo a la transición energética, ecológica e industrial de los espacios productivos, que contará con una dotación presupuestaria de 50 millones de euros».

Este nuevo instrumento de apoyo a la industria se suma al programa de ayudas para el desarrollo industrial por valor de 241 millones que la Junta de Andalucía ha dispuesto, y de las que se podrán beneficiar pymes y autónomos en concurrencia no competitiva a través de **Trade**.

Otra cuestión que aborda la norma es el equilibrio territorial y la armonización entre polígonos y áreas urbanas, con medidas como el llamado Proyecto **Regindur**, que se dirige a la reubicación industrial en polígonos que han quedado encajados dentro de las ciudades y que carecen de posibilidades de crecimiento.

La Ley fomentará una mayor implicación municipal, a través de la iniciativa de **Red de Ciudades Industriales de Andalucía**, también impulsada por la Consejería de Industria, Energía y Minas, ya en marcha, y que ahora se buscará reforzar, dándole un carácter más formal con su inclusión en el texto. Así, contempla diversas vías de **colaboración entre las administraciones local y regional y de colaboración público-privada**, con la creación de la **figura de las Entidades de Gestión y Mantenimiento de los Espacios Productivos**, con el fin de combatir la falta de mantenimiento que en muchos de los espacios productivos se presenta como otro hándicap que lastra la competitividad de la industria.

Para la CEA, la futura Ley de Espacios Productivos de Andalucía (LEPA) es «estratégica para regular unos espacios físicos en los que coinciden y se combinan la producción industrial, la innovación, la comercio, la logística o la formación especializada, sólo por citas algunos de los ámbitos más significativos». «Hace de los polígonos industriales unos espacios productivos cargados de oportunidades, pero también con dificultades específicas: movilidad; seguridad; separación y recogida de residuos; suministro energético, abastecimiento de agua, o programas de emergencias»

Para poder averiguar el encuadre de la apuesta de este Ayuntamiento por los Espacios Productivos, hemos tenido que recurrir a la Agenda Urbana de Dos Hermanas 2030, documento estratégico que vertebra el desarrollo de la ciudad para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de forma que permita a la ciudad alinear la estrategia de ciudad con las prioridades de inversión el periodo de financiación 2021–2027, identificando posibles programas y fuentes de financiación sobre los que poder apoyar el despliegue de los proyectos estratégicos del futuro de nuestra ciudad, con el foco puesto principalmente en garantizar el acceso a la vivienda, fomentar la cohesión social, ordenar el territorio, hacer un uso racional del suelo, evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.

Agenda que permitió a este Ayuntamiento, a finales 2022, firmar con la Diputación de Sevilla y los consistorios de Alcalá de Guadaíra y La Rinconada, un convenio para impulsar el primer plan estratégico metropolitano que toma como referencia las agendas urbanas que municipios como Sevilla han aprobado con la transformación digital, la lucha contra el cambio climático, la reducción de las desigualdades y la mejora de la prestación de los servicios públicos como principales retos.

A finales de 2023, la Diputación de Sevilla presentó el **proyecto MEPPS (Modernización de Espacios Productivos de la Provincia de Sevilla)** a la convocatoria de ayudas de la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades del Programa Localizain+\_Cualificaciones de Espacios (Orden de 20 de julio de 2018, publicada en el BOJA número 143 de 25 de julio de 2018), para el desarrollo de un programa de actuaciones conjuntas de dotación y modernización de espacios productivos y de innovación. Textualmente dice “La mejora, la adaptación y la adecuación de estos espacios de concentración empresarial **permitirá responder a las crecientes exigencias de las empresas allí instaladas** y atraer a otras nuevas que completen el uso de esas infraestructuras.” Programa cofinanciado en un 80% con el Fondo Europeo de Desarrollo Regional de Andalucía 2014-2020 FEDER y un 20% por la Diputación de Sevilla, **pero, Dos Hermanas no está incluida en ese proyecto**. Lo están Aznalcázar, Lora de Estepa, Salteras, Arahal, Isla Mayor y La Puebla de Cazalla.

Pero por si fuera poco, hace 8 días, PRODETUR, en el catálogo de carácter divulgativo y comercial, bajo el título '**Sevilla, tu provincia para invertir al sur de Europa**', señala a Dos Hermanas como uno de los tres enclaves logísticos de la provincia mencionando sólo a dos de nuestros espacios productivos: la ampliación del Polígono La Isla y Megapark que aspira a ser el mayor parque comercial de Andalucía. ¿Y el resto, que precisamente son los que carecen del esfuerzo inversor que este Ayuntamiento está realizando?

Nuestros espacios productivos cuentan con debilidades, especialmente los tradicionales, que impiden su despegue:

- Para empezar, no se les otorga identidad. No se sabe dónde empiezan ni dónde terminan. No tienen nombre. No tienen señalética.
- Falta de recursos públicos y privados para el desarrollo de actuaciones de impulso y fomento de la actividad económica local y de programas de ayudas, aunque públicos, como ya hemos visto, los hay.
- Incapacidad de esta ciudad para atraer y retener talento, motivada por la falta de tejido empresarial y la brecha entre formación y mercado de trabajo.
- Escasa innovación y valor añadido en la economía local, con escasa presencia de empresas/trabajadores en ámbitos de actividad densos en conocimiento.
- Insuficiente oferta de primer empleo para jóvenes, con escasas alternativas de formación para el empleo en el tejido empresarial.

A esto le unimos propuestas concretas que nuestro sector empresarial lleva reclamando, algunas de ellas desde hace un quinquenio, y que no son atendidas como:

- La disminución de la carga impositiva.
- El desdoble completo de las carreteras SE-9019 (Montequinto-Dos Hermanas) y A-8032 (Sevilla-Dos Hermanas).
- Línea de Transporte (autobús) entre Montequinto-Condequinto-Entrenúcleos-Dos Hermanas-Polígono La Isla.
- Servicio de traslado entre Dos Hermanas, Polígono La Isla y Fuente del Rey.
- Un estudio del estado urbanístico de los Espacios Productivos
- El fomento de la transferencia tecnológica con universidades y centros formativos.
- Transparencia/Publicidad asequible para el sector empresarial de la oferta de suelos e inmuebles municipales susceptibles de compra por el sector privado.

Debilidades que pueden ser contrarrestadas con las fortalezas con las que esta ciudad cuenta :

- Inversiones públicas y privadas y programas financiados por fondos europeos orientados a generar actividad económica innovadora y emprendedora.
- Políticas autonómicas y nacionales en relación a la rehabilitación, regeneración y renovación.
- Fomento de la actividad económica e industrial clave verde.

- Programas de fomento de la expansión de empresas y promoción exterior de productos locales, en un contexto de globalización.
- Fomento de la digitalización del sector empresarial.
- Potencialidad de las redes policéntricas de ciudades como punto de atracción para fomentar y/o implantar actividades económicas.
- Estrategias de potenciación de la industria agroalimentaria y del sector logístico, para diversificar y fomentar la activación económica en recursos rurales.
- Programas de fomento del emprendimiento, en especial dirigido a los/las jóvenes o a colectivos caracterizados por un mayor déficit en formación
- Potencial turístico sin explotar, vinculado a determinados activos o recursos que requieren de acciones de rehabilitación, reforma y puesta en valor.
- Acciones de impulso de la actividad económica mediante la integración y desarrollo de grandes infraestructuras.

El problema, a nuestro entender, radica en que estas fortalezas no consideradas por este equipo de gobierno y las debilidades, en un análisis conjunto, no son corregidas.

Podemos verlo, por ejemplo, en el hecho de que los en proyectos que componen el Plan de Acción, correspondientes a las las Líneas de Actuación Estratégicas de la Agenda Urbana de Dos Hermanas , para los Espacios Productivos sólo se contempla :

- El Carril bici en Isla Menor que conecta el núcleo urbano con el Polígono Industrial MegaPark: lo que iba a costarnos 944.901,10 € (IVA incluido) y se ha incrementado en 94.343,52 €, es decir, en un 9,98%.

- y un Programa de mejora y modernización continua de los polígonos industriales, que no se dotan en los presupuestos de 2022-2024. Entendemos ha debido reducirse solo y exclusivamente a inversiones en asfaltado :

\* el ejercicio 2022 : se dota la aplicación presupuestaria 4590 61921 "Reurbanización Polígonos Industriales" con 629.000 €. El grueso de la inversión se destina a "Nuevo acceso A-4 a P.I. La Isla – Megapark" PCIS

\* en 2023 : acabamos con un dotación de 1.406.531,80 € en la misma aplicación cuyo destino, desde luego no ha sido una mejora y modernización de los polígonos industriales.

\* y en 2024: dotamos 433.000 € que, según se argumenta, intuimos se destinarán para los mismo dos polígonos industriales y que en la liquidación presentada a 31/03/2024 no logramos identificar el grado de ejecución.

Concluimos que no existe motivo alguno para que la **no apuesta** en los Espacios Productivos de Dos Hermanas , especialmente en los tradicionales, siga siendo una constante para este equipo de gobierno.

Este Grupo lo que pretende con esta moción es poner de manifiesto que la activación de los polígonos industriales tradicionales requiere un enfoque multidimensional que va desde la inversión en mejorar las infraestructuras existentes, no solo en carriles bici o asfaltados, hasta el diseño de políticas de apoyo para convertir estos espacios en motores de desarrollo económico y social para el municipio. Insistimos en que deben ser políticas para **todos** nuestros polígonos o espacios, sin exclusión.

En base a lo anteriormente expuesto, el Grupo Municipal Popular propone a este Pleno, para su debate y aprobación, el siguiente acuerdo **para** :

- Elaborar un plan a medio y largo plazo, con actuaciones concretas y cuantificado, destinado a la reactivación, mejora e incremento de la competitividad de nuestros espacios productivos, con especial énfasis en los tradicionales.



**Francisca O. Cifuentes Melero**  
**Concejal del Grupo Municipal Partido Popular**  
**en el Ayuntamiento de Dos Hermanas**